

## PROPUESTA DE INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS

FECHA DE VERIFICACIÓN: 13/05/2009

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CÓDIGO RUCT: 2500470

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emite la siguiente propuesta de informe de renovación de la acreditación, disponiendo la Universidad de 20 días naturales para realizar las alegaciones que estime oportunas.

A la vista del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA emite la siguiente **Propuesta de Informe de Renovación de la Acreditación:**

<b>Favorable</b>
------------------

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

### RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Reforzar los mecanismos de coordinación de las asignaturas de título, revisando las actividades de aprendizaje, para evitar problemas de solapamiento tanto de forma vertical como horizontal.
- Potenciar la participación de estudiantes en los programas de movilidad continuando con el esfuerzo por ampliar la cantidad de destinos ofertados, especialmente en países de habla inglesa.
- La Universidad debería corregir el elevado número de horas impartido por profesorado no permanente y el incremento de profesores asociados (de 3 en 2009/10 a 13 en 2014/15) no previstos en la memoria de verificación, potenciando un aumento en el número de profesores con dedicación permanente
- Mejorar la información pública sobre las prácticas externas desde la página web del plan de estudios.
- Acometer los compromisos de la memoria en cuanto a instalaciones: laboratorios de Tecnología Óptica y habilitación de 6 nuevos gabinetes optométricos, 3 de ellos para consultas externas que permitirían el desarrollo de la Clínica Optométrica Universitaria.
- La Universidad de Zaragoza debe revisar el sistema de encuestas con el objetivo de mejorar los índices de respuesta.

### PUNTOS FUERTES:

- Uso de la plataforma Moodle en la mayoría de asignaturas con información muy completa para el estudiante.
- Utilización de infraestructuras ubicadas en las consultas externas del Hospital Universitario Miguel Servet y en el Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia para la realización de prácticas en determinadas asignaturas.
- Valoración muy satisfactoria de las asignaturas de Prácticas tuteladas y TFG.

### BUENAS PRÁCTICAS:

- Programación de actividades sobre inserción laboral y salidas profesionales.
- Iniciativa English Language Friendly mediante la cual los profesores de la Facultad de Ciencias prestan apoyo en inglés a los estudiantes extranjeros con el objetivo de promover una mayor internacionalización del Grado.

### PUNTOS DÉBILES:

- Escasos mecanismos de coordinación entre las asignaturas de un mismo curso.
- Envejecimiento de la plantilla y carencia de profesorado estable en formación que a medio-largo plazo puede afectar a la calidad docente.
- Instalaciones algo obsoletas y problemas de frío en las aulas.
- Incumplimiento de los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos a la contratación de personal de apoyo y a la renovación del equipamiento.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

1.1	La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.	B. Se alcanza
1.2	El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.	B. Se alcanza
1.3	El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	C. Se alcanza parcialmente
1.4	Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	B. Se alcanza
1.5	La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.	B. Se alcanza

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO 1: B. SE ALCANZA

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del grado de Óptica y Optometría.

La valoración obtenida sobre el perfil de los estudiantes egresados es muy positiva, cercana a 4. La información sobre el nivel del egreso y las posibles mejoras y adecuaciones se obtiene a partir de "Informe de evaluación de la calidad y resultados de aprendizaje". Dicho informe es elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación que incluye un titulado de la especialidad en activo (el Presidente de la delegación de Aragón del Colegio Nacional de Ópticos y Optometristas) y con experiencia para facilitar cualquier modificación en el perfil de egreso.

Actualmente la coordinación docente se realiza a través de la comisión de evaluación de la calidad, que elabora los informes de evaluación y seguimiento del grado y de los planes de mejora. Sin embargo sería necesario incluir mecanismos de coordinación entre las asignaturas de un mismo curso para coordinar pruebas de evaluación, horarios,.. y también entre asignaturas de una misma materia para coordinar contenidos, nomenclatura,... Todo ello permitiría solucionar los problemas de horarios detectados en los últimos cursos y los solapamientos o repetición de contenidos en algunas asignaturas observados tras la visita.

El perfil de entrada de los estudiantes de nuevo ingreso en el grado de Óptica y Optometría es adecuado. Por otra parte es importante señalar que se oferta un curso 0 que permite reforzar asignaturas como Física, Matemáticas, Química o Herramientas Informáticas, en las que los estudiantes de nuevo ingreso encuentran más dificultades.

En el curso 2015-2016 el 85% accedió a través de las pruebas de acceso a la universidad. En este mismo año se ha observado un aumento en el porcentaje de estudiantes a través del CFGS, que ha pasado del 7% en el curso 2014-2015 al 11% en el 2015-2016. Cabe señalar que de los estudiantes de nuevo ingreso solo el 47% lo han elegido en primera opción.

A la vista del informe se deduce que la aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

2.1	Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación	B. Se alcanza
2.2	La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional es fácilmente accesible	B. Se alcanza
2.3	Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.	B. Se alcanza

### VALORACIÓN DEL CRITERIO 2: B. SE ALCANZA

La información publicada en la web de la facultad (<http://www.unizar.es/estructura/facultades-y-escuelas/facultad-de-ciencias>) sobre los títulos ofertados es homogénea, completa, de fácil acceso, y destaca la existencia de información traducida al inglés (aunque está incompleta en algunos apartados y se recomienda completarla).

Están publicados los informes de seguimiento del título, la información básica sobre el SGCI e información sobre los principales resultados del título a falta de información sobre la inserción laboral (<http://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>), sería recomendable publicar también esta información.

A través de la página web de la titulación y de la Universidad se puede acceder a toda la información sobre vías de acceso al título, estructura de los planes de estudio, competencias, normativas.

Se echa en falta información sobre los CV del profesorado, que solamente se encuentran visitando la web de los grupos de investigación correspondientes. Por otra parte, aunque existe un apartado de profesorado en la página web del título, en ella no se especifica la categoría docente del mismo ni quien ejerce de coordinador de la asignatura. Sería interesante incluir tanto el porcentaje de doctores en el informe como la categoría docente y el coordinador en la web.

La mayoría de las guías docentes están accesibles, excepto las de algunas optativas, posiblemente porque no se ofertan este curso, aun así sería necesario al menos incluir la ficha de la memoria verifica. Tampoco está la guía docente de las prácticas tuteladas, la información sobre esta asignatura sólo está disponible para los estudiantes matriculados. Es necesario incluir la guía docente de esta asignatura en la web junto con los criterios de evaluación así como el procedimiento de asignación de las prácticas.

Este aspecto resulta relevante, ya que el grado de satisfacción respecto a las prácticas es muy alto, excepto en el bloque relativo a Información y asignación de programas de prácticas externas en 2014-15.

Sí que resulta destacable la cantidad de información sobre el TFG en la web, aspecto valorado positivamente por los estudiantes en la audiencia. La información sobre horarios, aulas, campo y calendario de exámenes está disponible en la página web.

De manera general en los informes se indica que hay un grupo de teoría y cuatro de prácticas en las asignaturas de primero a tercero, pero sería recomendable incorporar esta información en la web. Cabe destacar el uso de la plataforma Moodle en la mayoría de las asignaturas con información muy completa (materiales teoría, prácticas, exámenes), esto ha sido muy bien valorado por los estudiantes.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

*La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

3.1	El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.	B. Se alcanza
3.2	El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.	B. Se alcanza
3.3	El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.	B. Se alcanza

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO 3: B. SE ALCANZA**

El SGIC ha desarrollado los mecanismos para la recogida de la información y de los resultados relevantes que permiten una gestión eficiente.

No se muestran evidencias sobre la satisfacción de algunos grupos de interés (egresados, empleadores); sería interesante completar la implementación del SGIC en este sentido.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje y los planes de innovación y mejora han sido analizadas e incorporadas en el grado con el fin de mejorar la titulación.

El proceso de acreditación se está llevando adecuadamente y el SGIC ha intervenido adecuadamente.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

4.1	El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora.	B. Se alcanza
4.2	El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.	B. Se alcanza
4.3	El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.	A. Se alcanza excepcionalmente
4.4	(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativo a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.	C. Se alcanza parcialmente

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO 4: B. SE ALCANZA**

A la vista del informe y las evidencias se constata que el profesorado tiene la cualificación académica necesaria y suficiente experiencia docente e investigadora. De lo expuesto en el informe se deduce un alto porcentaje de funcionarios doctores impartiendo docencia en el grado, si bien no se especifica el porcentaje exacto.

El elevado número de quinquenios (media 6.25 por CU y de 4.7 por TU) garantiza la experiencia docente del profesorado funcionario. La experiencia investigadora del personal académico permanente está avalada por el número de sexenios (97). No hay información sobre el número de sexenios vivos del profesorado, aspecto que permitiría comprobar la vigencia de la actividad investigadora del profesorado.

De lo que se deduce del informe y de la tabla 4, un gran porcentaje de la docencia recae sobre profesorado no permanente (el porcentaje de horas impartidas por profesorado permanente se ha estabilizado en los últimos años en torno al 50%). Concretamente en el curso 15-16 había 12 profesores asociados en los que recaía el 23% de la docencia. Este es un aspecto que, como ya se señala en el autoinforme es necesario corregir.

La UZ proporciona la formación adecuada al PDI para su labor docente, de investigación y transferencia. Los profesores que imparten en este Grado han participado y coordinado numerosísimos Proyectos de Innovación Docente y han recibido numerosos cursos de formación del profesorado impartidos por el ICE y asistido a Jornadas de Innovación Docente.

Tanto las entrevistas a estudiantes durante la visita externa como las encuestas de satisfacción reflejan una satisfacción adecuada de este colectivo con el profesorado (4.11 sobre 5 puntos en el curso 2013/14 y 3.93 en el 2014/15).

La UZ no ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación en la que se planteaba la necesidad de incorporar tres profesores a tiempo completo. La docencia en estas áreas se cubre con la contratación de profesores asociados, lo que dificulta la coordinación en las asignaturas. Sería necesario que la UZ cumpliera los compromisos propuestos en la memoria.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

5.1	El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	B. Se alcanza
5.2	Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	B. Se alcanza
5.3	En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	NO APLICA
5.4	Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.	B. Se alcanza
5.5	En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	B. Se alcanza
5.6	La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.	C. Se alcanza parcialmente

### VALORACIÓN DEL CRITERIO 5: B. SE ALCANZA

El personal de apoyo administrativo y técnico para el Grado en Óptica y Optometría se considera suficiente y sus funciones son coherentes con la naturaleza del título. Se trata por una parte el de la Facultad de Ciencias, incluida la Biblioteca, más el propio del Dpto. de Física Aplicada, dotado de 6 personas de apoyo, de los cuales sólo 4 están asignados al área de laboratorios y sin el perfil específico para este grado. Los estudiantes valoran positivamente la actuación de este colectivo (3,4).

Tanto a partir del informe como tras la visita se concluye que los laboratorios, talleres y gabinetes utilizados en el grado se encuentran suficientemente equipados, aunque sería recomendable invertir en la renovación de parte del material de los mismos. Esta misma demanda es realizada por los estudiantes y recogida en el informe de evaluación de calidad del curso 14-15, según el cual hay deficiencias tanto en los gabinetes de optometría como en el taller de montaje de lentes oftálmicas. En este sentido sería necesario un esfuerzo por parte de la Universidad para acometer los compromisos de la memoria de verificación, dotando al grado de mayores recursos económicos para mejorar las infraestructuras docentes. En las entrevistas, los estudiantes también destacaron el deficiente sistema de calefacción en las aulas, aspecto constatado por el panel durante la visita y que debería ser mejorado.

Sí que destaca positivamente el uso de las infraestructuras ubicadas en las consultas externas del Hospital Universitario Miguel Servet y en el Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia que permiten a los estudiantes realizar prácticas en determinadas asignaturas con un adecuado nivel de calidad.

Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones adecuadas para favorecer el aprendizaje autónomo y los fondos bibliográficos son adecuados para la necesidad de la titulación, siendo el grado de satisfacción de los estudiantes es bueno (3,48 en 2015)

Teniendo en cuenta las evidencias presentadas, el plan de acción tutorial desarrollado por la Facultad es adecuado, sin embargo sería recomendable incluir resultados objetivos sobre la satisfacción de los estudiantes y profesores y sobre el rendimiento del alumno. La utilización de estos sistemas por los estudiantes es baja, por lo que sería aconsejable indicar llevar a cabo acciones para aumentar la participación.

En relación a la orientación profesional, destaca muy positivamente la realización de prácticas externas extracurriculares y la actividad específica con el ciclo de charlas sobre "Salidas Profesionales" en la Facultad de Ciencias con cursos, talleres, conferencias que se programan anualmente.

En cuanto a la movilidad en 2015-2016 el Grado en Óptica y Optometría ha tenido 10 acuerdos de intercambio estudiantil, con 9 Universidades mediante el programa SICUE y 1 mediante ERASMUS. El nº de plazas ofertadas es de 24 en total, siendo la participación en los últimos cinco años muy baja, con una participación nula en los dos últimos cursos. En las audiencias con el equipo de gobierno y con los profesores se indica que el problema es la falta de convenios de universidades de habla inglesa y los escasos medios económicos de los estudiantes. Por otra parte las entrevistas con los estudiantes confirmaron sus reparos en participar en programas de movilidad en tercero (por ser el curso más exigente) o cuarto (por la realización del TFG). El panel considera que sería muy recomendable emprender acciones para transmitir a los estudiantes la importancia de la experiencia internacional y continuar reforzando los convenios con universidades de habla inglesa.

Para atraer estudiantes extranjeros y potenciar la internacionalización, el centro ha lanzado el programa English-Language Friendly (ELF) modules, que facilitan al alumno extranjero cursar y superar las asignaturas con material docente y apoyo en inglés, lo cual se reconoce como una buena práctica.

Las prácticas profesionales son obligatorias en 4º, pudiendo realizarse en centros asistenciales de la red pública sanitaria a través del convenio entre la UZ y el Gobierno de Aragón y en ópticas privadas (más de 60 instituciones en total). Cuentan con dos coordinadores y tienen una buena valoración por parte de los estudiantes, si bien sería necesario recoger la opinión de los tutores externos.

El grado de satisfacción es alto con notas medias excelentes excepto en el bloque relativo a Información y asignación de programas de prácticas externas en 2014-15, en particular "Procedimiento de selección y asignación de prácticas y de tutor académico" valorada con 2.0, aspecto que debe ser revisado.

La Universidad no ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes anuales, en los que se indicaba que debido al aumento de prácticas respecto a la diplomatura y a la ampliación



de créditos era necesario dotar al título de mayor personal de apoyo técnico sobre todo en el aspecto informático. Asimismo, la memoria consideraba necesario aumentar los espacios destinados a laboratorios de tecnología óptica (pasar a 5 módulos, habilitando 3 nuevos gabinetes optométricos para consultas externas) aspecto que posibilitaría la creación de una Clínica Optométrica Universitaria docente y asistencial, aspectos que no se han cumplido.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

6.1	Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.	B. Se alcanza
6.2	Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.	A. Se alcanza excepcionalmente

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO 6: B. SE ALCANZA

Durante la visita se ha procedido a la revisión del dossier documental de varias asignaturas elegidas aleatoriamente:

- Óptica visual
- Prácticas tuteladas
- Trabajo fin de grado.

Previamente, el panel había tenido acceso a la información contenida en el Campus Virtual y accesible para los estudiantes.

De manera general, las actividades formativas, sus metodologías docentes y evaluación se ajustan adecuadamente a los resultados de aprendizaje previstos.

El panel considera que en la asignatura de Óptica visual sería interesante incluir en la guía docente el número de horas asignadas a cada actividad, práctica que se recomienda se haga extensiva a las guías de todas las asignaturas. La información y el material de la asignatura disponible en la plataforma Moodle es muy completo, y se plantean diversas actividades formativas que cubren los resultados de aprendizaje de dicha asignatura. Es de reseñar que el sistema de evaluación planteado en la memoria verifica, en la que se incluye un 30% de evaluación continua, no coincide con el de la guía docente. Es conveniente comprobar esta concordancia en todas las asignaturas.

En lo que respecta a la asignatura de prácticas tuteladas, las actividades formativas y su metodología son adecuadas a los resultados de aprendizaje previstos. En la memoria verifica se especifica que "...el alumno realizará una rotación por los distintos servicios de centros públicos sanitarios, centros privados y establecimientos de óptica para cubrir el

mayor rango posible de actividades profesionales del ámbito de la óptica optometría”. Actualmente no se está realizando dicha rotación, por lo que se debería modificar este punto cuando se plantee la modificación del grado.

En cuanto al TFG, a la vista del autoinforme y la visita se concluye que la oferta es suficiente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados son adecuados además en los índices de satisfacción para el curso 2014-15, todos los ítems de esta asignatura están valorados satisfactoriamente. Podría valorarse la posibilidad de incluir rúbricas de calificación de los TFG para homogeneizar las calificaciones.

Señalar que las tasas de éxito de las asignaturas Prácticas tuteladas y TFG han sido del 100% en los dos primeros años con estudiantes egresados. Esto permite al panel valorar positivamente la consecución de los objetivos formativos globales de la titulación.

A la vista de las evidencias y la información recabada en las audiencias, el panel concluye que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES de una manera excelente

## CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

7.1	La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	B. Se alcanza
7.2	La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.	B. Se alcanza
7.3	Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.	NO APLICA

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO 7: B. SE ALCANZA**

La evolución de los principales datos e indicadores del título es muy adecuada. El seguimiento de las principales tasas (éxito, rendimiento, eficiencia,...) por parte de los responsables del título es correcto.

En concreto, las tasas de éxito y de rendimiento han tenido una evolución positiva desde la implantación del grado en el curso 2009-10. Las tasas más bajas se dan en asignatura del módulo de formación básica de primer curso, aspecto que ha sido analizado y se debe al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, por lo que se ofertan curso cero para superar estas deficiencias de conocimiento. Estas tasas aumentan al pasar a los cursos superiores.

El grado de satisfacción de los diferentes colectivos con la titulación es satisfactorio en general, aunque sólo hay datos completos de dos cursos.

Destaca el elevado grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (por encima de 3,9). El PAS se muestra algo crítico con los recursos, con valores de 2,97 y 3,1

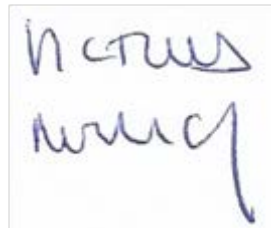
en 2013-14 y 2014-15. La satisfacción de los egresados es de 3,65 y 3,53 (de media) en 2013-14 y 2014-15. Las tasas de respuesta bajaron del 31% al 19% (en las encuestas sobre la evaluación de la enseñanza) en esos años.

La satisfacción global con las prácticas externas y el TFG es de 4,4 y 4,22 respectivamente para el curso 2014-15. Las valoraciones más críticas son la satisfacción del PDI es con respecto a los estudiantes (3,10) y la del PAS con los recursos (3,10), siendo todos los valores medios de satisfacción por colectivo correctos.

Hay que destacar la escasa participación del PDI y PAS en las encuestas con valores que han llegado al 12,5% y al 18,5%, respectivamente. Este mismo hecho se encuentra en las encuestas de los egresados (16,2%).

Zaragoza, 13 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA  
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



M<sup>a</sup> VICTORIA NOGUÉS BARÁ